

CdS - ESSALUD - RPR - 2023

ACTA DE BUENA PRO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES MARCA OTIS DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DE LA RPR

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 2307A00121

En la Ciudad de Lima hoy 20 (veinte) de julio del 2023, el Comité de Selección designado por la Oficina de Administración de la RED mediante Formato N° 04 para llevar a cabo la conducción del procedimiento de selección "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES MARCA OTIS DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DE LA RPR**", reunidos en la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la RPR, sito en la Of. 317 Complejo Arenales, en la fecha indicada se llevo a cabo el Acto de Buena Pro del Proceso Adjudicación Simplificada N° 2307A00121, habiéndose previamente realizado la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas, según los anexos 1, 2 y 3.

La Oferta del postor ASCENSORES DELTA S.A.C. excedía el valor estimado, por lo que se le solicitó la reducción de su oferta económica.

La empresa ASCENSORES DELTA S.A.C. remitió una carta con una reducción de su oferta, sin embargo aun superaba el valor estimado.

Por lo tanto se solicitó al Gerente de la Red Prestacional Rebagliati la aprobación para otorgar la buena pro a la oferta que supera el valor estimados, habiendo derivado el documento a la Oficina de Gestión y Desarrollo de la Red Prestacional Rebagliati, quien mediante Nota N°309-OFPyC-OFGyD-GRPR-ESSALUD-2023 confirma la disponibilidad presupuestal adicional. Asimismo, mediante Memorando N° 968-GRPR-ESSALUD-2023 la Gerencia de la Red Prestacional Rebagliati aprueba la solicitud de ampliación presupuestal.

Se tiene como resultado lo siguiente

ITEM	DESCRIPCION	Ord. Prelación	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO OFERTADO S/.	RESULTADO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES MARCA OTIS DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DE LA RPR	1°	ASCENSORES DELTA S.A.C.	S/.67.680,00	ADJUDICADO

Acto seguido, se acordó registrar y publicar en el SEACE la presente acta, según el cronograma del presente procedimiento de selección.


Rubén Cayatopa Zapata
Primer Miembro de Comité


José Omar Qajo Quiroz
Presidente de Comité


Carmen Gismina Ramos Díaz
Segundo Miembro de Comité

MEMORANDO N° 968 -GRPR-ESSALUD-2023

Para : LIC. PERCY FERNANDO TOLEDO ARBAIZA
Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial
Red Prestacional Rebagliati

De : Dr. RAMIRO NOÉ CARBAJAL NICHÓ
Gerente de la Red Prestacional Rebagliati - EsSalud.

Asunto : Ampliación de Crédito Presupuestal para la Oferta que Supera el Valor Estimado de la Convocatoria correspondiente a la Adjudicación Simplificada N° 2307A00121 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES MARCA OTIS DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DE LA RPR".

Referencia : a) Nota N° 309-OFPyC-OFGyD-GRPR-ESSALUD-2023
b) Nota N° 005-CdS-2307A00121-ESSALUD-2023
c) PRECIO DE LA OFERTA (Anexo N° 6) de fecha 24.05.2023.

Fecha : Lima, 23 de junio de 2023

ESSALUD - RED PRESTACIONAL REBAGLIATI
UNIDAD DE ADQUISICIONES

27 JUN. 2023

RECIBIDO

Fecha: Firma:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al documento b) de la referencia, mediante el cual, el Comité de la Adjudicación Simplificada N° 2307A00121 solicita en virtud de sus facultades se confirme una mayor disponibilidad presupuestal para otorgar la buena Pro a la Adjudicación Simplificada N° 2307A00121 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES MARCA OTIS DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DE LA RPR".

Considerando que, con documento de la referencia c), el postor ASCENSORES DELTA S.A.C. remitió su nueva oferta por el monto S/ 67,680.00 (Setenta y Siete Mil Seiscientos Ochenta con 00/100 Soles), superando el Valor Estimado en S/ 20,680.00 (Veinte Mil Seiscientos Ochenta con 00/100 Soles).

Según el artículo 68, numeral 68.3, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala que se necesita la aprobación del titular respecto a la ampliación presupuestal, en tal sentido considerando lo expresado por la Oficina de Presupuestos y Costos: "(...) la Oficina de Presupuesto y Costos desde el tema estrictamente presupuestal le resulta pertinente confirmar la Disponibilidad Presupuestal por el monto de S/ 20,680, siendo viable la asignación de recursos adicionales solicitado por el citado Comité. (...)

se informa que del análisis realizado es viable su aprobación con cargo a los recursos aprobados para el presente año fiscal y previsiones presupuestales de los próximos ejercicios 2024 - 2025."

Por consiguiente, esta Gerencia aprueba la solicitud de ampliación presupuestaria para la Adjudicación Simplificada N° 2307A00121 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES MARCA OTIS DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DE LA RPR"; ello en virtud a las facultades otorgadas por la Presidencia Ejecutiva de EsSalud mediante Resolución N° 329-PE-ESSALUD-2016 en su artículo 3 delega al Gerente de la Red la facultad de: "Aprobar los montos de las ofertas económicas que superen el valor estimado de la convocatoria en los procedimientos de selección para la contratación de bienes y servicios y consultorías en general para efectos del otorgamiento de la buena pro (...)", lo cual se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

ESSALUD
RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

Dr. RAMIRO NOÉ CARBAJAL NICHÓ
CAMPESINO
GERENTE

RNCN/jlms
NIT: 3588-2021-164
Folios:

ACTA DE ADMISIBILIDAD DE OFERTA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 2307A00121

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES MARCA OTIS DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DE LA RPR

N° de ITE M	N° Postor	POSTOR	DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA						RESULTADO (ADMITIDA / NO ADMITIDA)	
			a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)		g) El precio de la oferta en SOLES. Anexo N° 6.
1	1	ELEVADORES SUDAMERICANOS S.A.C. - ELESUD S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	NO ADMITIDA
	2	ASCENSORES DELTA S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	ADMITIDA
	3	VORAUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	ADMITIDA

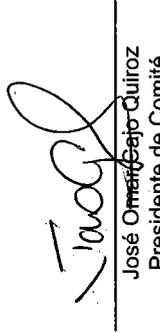
OBSERVACIONES

1. El postor ELEVADORES SUDAMERICANOS S.A.C. - ELESUD S.A.C., en su oferta presentó los formatos establecidos en el numeral 2.2.1.1. de las bases integradas para acreditar los documentos de admisión de la oferta en los acuales han pagado la firma del representante legal, hecho que es subsanable para los anexos solicitados en los literales a), c), d) y e) del numeral 2.2.1.1 de las bases; subsanación que no aplica para el anexo solicitado en el literal g), del mismo numeral referido al precio de la oferta.

Por consiguiente la oferta del postor ELEVADORES SUDAMERICANOS S.A.C. - ELESUD S.A.C., NO ES ADMITIDA

Siendo las 10:00 hrs del día 22.05.2023, en señal de conformidad firman el presente documento los siguientes miembros del comité de selección:


 Rubén Cayátopa Zapata
 Primer Miembro de Comité


 José Omar Cejudo Quiroz
 Presidente de Comité


 Carmen Gismina Ramo Díaz
 Segundo Miembro de Comité



ANEXO 2

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

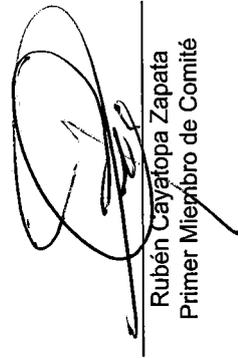
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 2307A00121

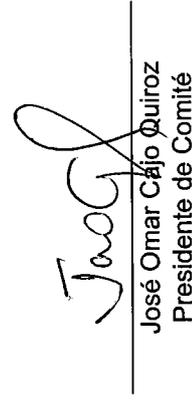
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES MARCA OTIS DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DE LA RPR

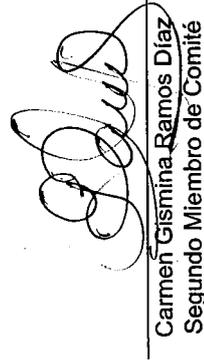
N° de ITE M	N° Postor	POSTOR	PRECIO OFERTADO (S)	FACTORES DE EVALUACIÓN			Orden de Prelación
				Precio máximo (Puntaje máximo 100 puntos)	Bonificación 5% sobre el puntaje total obtenido (MYPE)	Puntaje Total	
1	1	ELEVADORES SUDAMERICANOS S.A.C. - ELESUD S.A.C.	S/ 118.800,00	39,48	1,97	41,45	3°
	2	ASCENSORES DELTA S.A.C.	S/ 72.000,00	65,14	3,26	68,39	2°
	3	VORAUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	S/ 46.897,92	100,00	5,00	105,00	1°

OBSERVACIONES

Siendo las 11:00 hrs del día 22.05.2023, en señal de conformidad firman el presente documento los siguientes miembros del comité de selección:


Rubén Cayatopa Zapata
Primer Miembro de Comité


José Omar Caño Quiroz
Presidente de Comité


Carmen Gismina Ramos Díaz
Segundo Miembro de Comité

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES MARCA OTIS DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DE LA RPR

N° de ITEM	Orden de Prelación	POSTOR	Documentos para Acreditar los Requisitos de Calificación						Resultado de la Etapa de Calificación (Califica / No Califica)
			B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			B.4. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
			B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	B.3. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
			B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA	B.3.1. CAPACITACIÓN					
1	1°	VORAUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CALIFICA	
	2°	ASCENSORES DELTA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA	

OBSERVACIONES

(1°) La oferta presentada por **VORAUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C** no cumple con acreditar los puntos detallados a continuación:

CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE - EXPERIENCIA DE PERSONAL CLAVE

En los documentos adjuntados como acreditación de la Experiencia del Personal Clave (Folio 34 y 35) el postor adjunta dos certificado de trabajo:

- THYSSENKRUPP ELEVADORES S.A.C., en el certificado que el postor adjunta no hace referencia a lo solicitado en las bases del presente procedimiento, puesto que la experiencia es como Supervisor de Nuevas Instalaciones y Modernizaciones, no haciendo referencia a los servicios solicitados en los requisitos de calificación de las bases integradas.

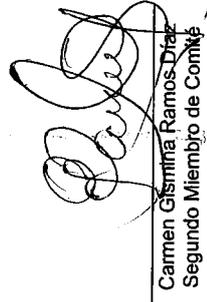
- JC CASTOR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., certificado donde acredita 3 años, 7 meses y 28 días de experiencia , pero no cumpliendo el tiempo requerido de acuerdo a las bases integradas del presente procedimiento de selección.

Por consiguiente, la oferta del postor **VORAUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C**, NO CALIFICA

Siendo las 12:00 hrs del día 22.05.2023, en señal de conformidad firman el presente documento los siguientes miembros del comité de selección:


 Rubén Cayálopa Zapata
 Primer Miembro de Comité - Suplente


 José Omar Cajo Quiroz
 Presidente de Comité


 Carmen Gismina Ramos Diaz
 Segundo Miembro de Comité